

101  
falta de número de Sres. Concejales. Murcia  
nueve de Setiembre de mil ochocientos ochenta  
y ocho, certifico=

Vto B<sup>no</sup>

Justin Marcondes

Paga

## Sesion ord.<sup>a</sup> de 10 de Septiembre de 1888

Senores.  
Alcalde.  
Salmeron.  
Soler D. P.  
Meseguer.

En la Ciudad de Murcia  
y sus Salas Consistoriales, hoy diez de Se-  
tiembre de mil ochocientos ochenta y ocho, con  
objeto de celebrar la presente sesion ordinaria  
se reunieron bajo la presidencia del Excmo.  
Sr. D.<sup>o</sup> Julian Pagan y Ayuso, Alcalde Cons-  
titucional, los Sres. Concejales D.<sup>o</sup> Diego Sal-  
meron Jimenez, D.<sup>o</sup> Prudencio Soler y Roby y  
D.<sup>o</sup> Fulgencio Meseguer Yllan.

Se hizo merito de que la presente se-  
sion tiene por objeto dar cuenta de los asun-  
tos señalados para la del dia nueve del  
actual, que no pudo celebrarse por falta de  
número de Sres. Concejales y de que en esta  
podia hacerse válidamente, sea cualquiera  
el de los que asistan, segun dispone el artí-  
culo ciento cuatro de la Ley.

Leida el acta de la anterior y encontrán-  
dola conforme el Ayuntamiento, fue aprobada  
en votacion unanime.

Boletines of. Vistos los Boletines oficiales correspondientes